



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Turismo y Deportes, informe con urgencia en relación a la decisión adoptada por el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), de rever su propia decisión de transportar a los sesenta (60) integrantes de la delegación nacional de atletismo, tal como fuera aprobado por este mismo organismo el 13 de mayo de 2021, todo en relación al 52° Campeonato del Atletismo Sudamericano:

- 1.- Explique de manera fundada, la motivación del cambio de decisión en la cantidad de atletas a transportar.
- 2.- Indique el presupuesto vigente, comprometido, devengado y pagado en relación al 52° Campeonato del Atletismo Sudamericano.
- 3.- Explícite el destino que dará a los fondos oportunamente aprobados a los fines del objeto del presente.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional

Cofirmantes: Dip. Claudia Najul – Dip. Juan Martín - Dip. Gonzalo del Cerro.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En relación al 52º Campeonato del Atletismo Sudamericano, el día 13 de mayo del corriente año, la Gerente Deportivo del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), Dra. Cecilia Farías comunicó al Sr. Presidente de la Confederación Argentina de Atletismo, Sr. Daniel Marcelino Sotto, que “(...) *sostenemos y defendemos nuestra evaluación técnica por considerarla sólida y objetiva, técnicamente adecuada, vigente y correcta. Sin embargo, y sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, a pedido de la Secretaría de Deportes de la Nación ante la imposibilidad de realizar dicho evento en Argentina, y en acuerdo entre los socios que conforman el Directorio del ENARD, se aprueba vuestro pedido con criterio de excepción. (...)*”.

Sin embargo, y pese al compromiso explícito asumido por el ENARD, el 19 de mayo del corriente año este organismo comunicó a las autoridades de la Confederación Argentina de Atletismo (CADA), la decisión de rever su decisión de transportar a la delegación de sesenta (60) integrantes del equipo nacional debido a supuestas dificultades en la adquisición de pasajes aéreos; viéndose obligada la Confederación Argentina de Atletismo (CADA), a confeccionar un listado reducido a diecisiete (17) atletas.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

Pongo de relieve señor Presidente, que el esfuerzo, el sacrificio y la ilusión de los deportistas argentinos se han visto burlados por esta decisión y, en consecuencia, la palabra del Estado representado en este caso por el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), devalúa su credibilidad, máxime en una instancia muy importante, toda vez que esta edición de los campeonatos sudamericanos es una de las últimas oportunidades de sumar gran cantidad de puntos en la ruta a los XXXII Juegos Olímpicos de TOKIO para los atletas sudamericanos.

Por ello, y a los fines de que los atletas argentinos obtengan una adecuada y merecida respuesta por parte del Estado Nacional, solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto.

Héctor W. Baldassi

Diputado Nacional

Cofirmantes: Dip. Claudia Najul - Dip. Juan Martín – Dip. Gonzalo del Cerro.